

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE

En defensa clara y fuerte de los intereses de la Compañía, se ha presentado el día de hoy ante la Corte del Estado de Nueva York una demanda en contra de Kingsland Holdings Limited y Roberto Kriete, mediante la cual se busca, se le ordene a Kingsland y a Roberto Kriete se abstengan de seguir divulgando información confidencial de la Compañía de manera ilegal y en beneficio propio, debiendo cumplir con sus obligaciones contractuales bajo el acuerdo de accionistas suscrito con Synergy Aerospace Corp y Avianca Holdings S.A..

Igualmente, La Compañía radicó una petición (“motion to dismiss”) ante la Corte del Estado de Nueva York, en la que solicita a la Corte rechazar la demanda presentada por Kingsland Holdings Limited en contra de la Compañía.

La Compañía reitera su compromiso de defender enérgicamente sus intereses y derechos dentro de la demanda que cursa en su contra en la Corte del Estado de Nueva York.